

Memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-1230A-M

Quito, D.M., 30 de Diciembre del 2015

PARA: Pablo Falconi
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: Coordinación de Reunión Definitoria de la Propuesta del Consorcio sobre METADATOS y DIGITALIZACIÓN DE LIBROS ANTIGUOS.

En relación a su sumilla suscrita el 30 de diciembre de 2015, al memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-1229A-M, en el cual expresa "JOSÉ LUÍS, MARCELO Y DR. VASCONEZ PREPARAR RESPUESTA A CONSORCIO"; me permito informarle que se efectuó la siguiente gestión en relación al análisis y pronunciamiento en relación a la propuesta del Consorcio sobre METADATOS y DIGITALIZACIÓN DE LIBROS ANTIGUOS:

- El 29 de diciembre del 2015 se emitió oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-1229A-OF, en el cual se indica al consorcio que su propuesta se encuentra en análisis por parte del nivel directivo del RPDMQ; a su vez, también se le indica que debido a la importancia del tema para la institución se coordinó una reunión para el lunes 04 de enero de 2016 en la cual el RPDMQ, el CONSORCIO y la EMPRESA FISCALIZADORA analizarán la propuesta y establecerán lineamientos y esquema metodológico para dar gestión al registro de Metadatos y la Digitalización de Libros Antiguos en el 2016.
- El 29 de diciembre del 2015 se emitió convocatoria por Outlook a funcionarios directivos del RPDMQ, al Consorcio y a la empresa Fiscalizadora para efectuar la reunión el lunes 04-ene-2016 de 11:30 a 13:00.
- El 30 de diciembre del 2015, el Director de Asesoría y Control Jurídico del RPDMQ, emitió memorando No. RPDMQ-DACI-2015-219-M, en el cual efectúa un análisis de la propuesta del Consorcio. Este análisis será presentado por dicha área en la reunión del lunes 04-ene-2016.

La respuesta final en relación a la propuesta del Consorcio surgirá como resultado de lo que se trate y se defina en la reunión conjunta RPDMQ-CONSORCIO-FISCALIZACIÓN del 04-ene-2016.

Es importante resaltar que la propuesta del Consorcio, tiene relación con dos de los elementos que deben constar en el Entregable E.02 "Segundo informe de imágenes digitalizadas" con fecha máxima de entrega el 05-ene-2016; según se indica en el Acta de Reunión RPDMQ-PROYMIRP-2015-1005A-ARTP del 05 de octubre del 2015, en la cual se definió la Estructura Referencial de dicho entregable, cuyo texto específico manifiesta:

"ESTRUCTURA REFERENCIAL:

- ANTECEDENTES
- RESULTADO DETALLADO DE LA DIGITALIZACIÓN EFECTUADA DESDE JULIO-DICIEMBRE-2015; desglosado:
 - DE JULIO-2015
 - DE AGOSTO-2015
 - DE SEPTIEMBRE-2015
 - DE OCTUBRE-2015
 - DE NOVIEMBRE-2015
 - DE DICIEMBRE-2015
- MATRIZ RESUMEN DE LA GESTIÓN DE DIGITALIZACIÓN EFECTUADA JULIO-DICIEMBRE-2015
- MATRIZ RESUMEN DE LA GESTIÓN DE DIGITALIZACIÓN EFECTUADA DESDE EL INICIO HASTA DICIEMBRE-2015

QUITO REGISTRO DE LA PROPIEDAD	
DESPACHO REGISTRADOR	
Recibido por:	<i>M. Pica</i>
Fecha:	<i>30/12/2015</i>
Hora:	<i>16:52</i>

- CRITERIO, METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO-OPERATIVO PARA FASE 2 "REGISTRO DE METADATOS" APROBADO POR EL RPDMQ.
- PLANIFICACIÓN PARA FASE 2 "REGISTRO DE METADATOS" A SER EJECUTADO EN EL AÑO 2016 APROBADO POR EL RPDMQ.
- ACTUALIZACIÓN EFECTUADA AL PROTOCOLO DE DIGITALIZACIÓN.
- ANEXOS"

Atentamente:




Ing. Marcelo Carrera

GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ
ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ANEXO: Copia de memo No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-1229A-M con sumilla del 30-dic-2015
Copia de oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-1229A-OF
Copias de correo electrónico con invitación para reunión del 04-ene-2016
Copia de memo No. RPDMQ-DACI-2015-219-M
Copia de acta de reunión No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-1005A-ARTP

CC: José Luis Aucancela **Director Archivo RPDMQ**
Agustín Vasconez **Director Asesoría y Control Jurídico RPDMQ**
Andrés Eguiguren **Administrador de Contrato No. 005-2015 (Fiscalización)**

MCarrera/

 30/12/2015
17h00


Archivo
30-12-2015
16 h 55



DIRECCIÓN DE ASESORÍA Y CONTROL JURÍDICO

Recibido por: Carolina

Fecha: 30 / 12 / 2015

Hora: 16h55

Memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-1229A-M

Quito, D.M., 29 de Diciembre del 2015

PARA: Pablo Falconi
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Fátima Rodríguez
DIRECTORA INSCRIPCIONES RPDMQ

Freddy Herrera
DIRECTOR CERTIFICACIONES RPDMQ

José Luis Aucancela
DIRECTOR ARCHIVO RPDMQ

Agustín Vasconez
DIRECTOR ASESORÍA Y CONTROL JURÍDICO

CONOCIMIENTO REUNION

4 / 01 / 2016

Handwritten notes: JOSÉ LUIS, MARCELO y DR. VASCONEZ REPARAR RESPUESTA A CONSORCIO 30-DIC-2015

ASUNTO: Difusión Propuesta del Consorcio sobre METADATOS y DIGITALIZACIÓN LIBROS ANTIGUOS.

Handwritten notes: Recibido 30-DIC-2015 15:55

El Consorcio emitió oficio No. CMS-RPQ-2015-176, con fecha 23 de diciembre de 2015; en el cual emite al RPDMQ aclaración y propuesta sobre METADATOS según lineamientos contractuales, y sobre la DIGITALIZACIÓN DE LIBROS ANTIGUOS los cuales presentan dificultades técnicas para aplicar digitalización por actas como se definió inicialmente en la 1era Fase de Digitalización (desmaterialización de Actas con carga de datos en Gestor Documental aplicando indexamiento básico). El mismo día se procedió a emitir correo electrónico a directivos del RPDMQ dando a conocer el oficio con la propuesta del Consorcio; lo propio, se realizó con la empresa Fiscalizadora.

Debido a que la temática que contempla la propuesta del Consorcio es de importancia para el RPDMQ, se coordinó una reunión para el lunes 4 de enero de 2016 en la cual el RPDMQ, el CONSORCIO y la EMPRESA FISCALIZADORA analizarán la propuesta y establecerán lineamientos y esquema metodológico para dar gestión al registro de Metadatos y la Digitalización de Libros Antiguos en el 2016.

Para su conocimiento, les adjunto copia del oficio emitido por el Consorcio.

Atentamente:

Handwritten signature of Ing. Marcelo Carrera

Ing. Marcelo Carrera
GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ
ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Stamp: QUITO REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEPARTAMENTO REGISTRADOR. Recibido por: m-pae. Fecha: 29/12/2015. Hora: 10:19

ANEXO: Copia de oficio No. CMS-RPQ-2015-176
Copias de correos electrónicos enviados a directivos RPDMQ y a Empresa Fiscalizadora el 23-dic-2015

CC: Andrés Eguiguren Administrador de Contrato No. 005-2015 (Fiscalización)

MCarrera/



Nombre Byron Lopez
 Fecha 24-Dic-2015 10:50h
 Firma [Signature]

Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-1229A-OF

Quito, 29 de diciembre de 2015

ASUNTO: Respuesta a Oficio No. CMS-RPQ-2015-176.

Señora
 Eva Larsen Montoya
PROCURADORA COMÚN
CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE
 En su despacho.-

De mi consideración:

En relación al Oficio No. CMS-RPQ-2015-176 en el cual el Consorcio emite al RPDMQ la aclaración y propuesta sobre METADATOS y la DIGITALIZACIÓN DE LIBROS ANTIGUOS; me permito informarle que los directivos del RPDMQ se encuentran analizando la propuesta, a la vez que también fue informado del tema a la Empresa Fiscalizadora.

Debido a que la temática que contempla su aclaración y propuesta es de gran importancia para el RPDMQ, se coordinó una reunión para el lunes 4 de enero de 2016 en la cual el RPDMQ, el CONSORCIO y la EMPRESA FISCALIZADORA analizarán la propuesta y establecerán lineamientos y esquema metodológico para dar gestión al registro de Metadatos y la Digitalización de Libros Antiguos en el 2016.

Es importante que para la reunión convocada, el Consorcio prepare información técnica adicional, ya que existen varias consultas y dudas relacionadas con su propuesta; preguntas como por ejemplo:

- ¿A qué consideran libros antiguos que no puedan ser digitalizados e indexados por actas?
- Ante la propuesta de aplicar el esquema de "Desmaterializar Libros", ¿cómo se efectuaría la Marginación Electrónica?
- ¿De qué manera se utilizaría la información de Índices y Prohibiciones (existentes en SISREG) durante el proceso de registro de los metadatos pendientes, a aplicar en la 2da Fase de Digitalización?
- ¿Cuándo se iniciará la 2da Fase de Digitalización (Registro de Metadatos)?

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente;

Marcelo Carrera Riquetti
GERENTE DE PROYECTO MODERNIZACIÓN INTEGRAL RPDMQ
ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ANEXO: Copia de oficio No. CMS-RPQ-2015-176

CC: Andrés Eguiguren Administrador de Contrato No. 005-2015 (Fiscalización)

MCarrera /

Elaborado por:	Marcelo Carrera	
Revisado por:	Marcelo Carrera	

Marcelo Ramiro Carrera Riquetti

Asunto:	Revisión de propuesta del Consorcio sobre METADATOS y DIGITALIZACIÓN LIBROS ANTIGUOS
Ubicación:	Sala 4to piso RPDMQ
Comienzo:	lunes 04/01/2016 11:30
Fin:	lunes 04/01/2016 13:00
Periodicidad:	(no disponible)
Estado de la reunión:	Organizador de la reunión
Organizador:	Marcelo Ramiro Carrera Riquetti
Asistentes necesarios:	Marcelo Ramiro Carrera Riquetti; Freddy Humberto Herrera Pozo; José Luis Aucancela Pérez; Pablo Javier Falconi Castillo; Maria Pia Egas Tobar; mdavila@sempertegui.com; paola.pullas@refundation.com; paolapullas@gmail.com; Byron Paredes (estrategia.acet@gmail.com); diego.hidalgo@17mile.ec; FABIO AGUSTIN VASCONEZ GRANJA; Teodoro Salguero (teodorosalguero@gmail.com); tchaves@sempertegui.com; Andrés Alberto Eguiguren Eguiguren
Asistentes opcionales:	Ana María Castrillon Zandoval; Ana Carolina Villagomez Paez

En esta reunión el RPDMQ y FISCALIZACIÓN, junto con el CONSORCIO, efectuarán la revisión de la aclaración-propuesta sobre METADATOS y DIGITALIZACIÓN DE LIBROS ANTIGUOS que el Consorcio presentó al RPDMQ con oficio No. CMS-RPQ-2015-176.

La finalidad de la reunión es establecer entre el RPDMQ, CONSORCIO y FISCALIZACIÓN, los lineamientos y esquema metodológico con las cuales se dará gestión al registro de Metadatos y a la Digitalización de Libros Antiguos en el 2016.

Saludos,
Marcelo Carrera
GERENTE DE PROYECTO
MODERNIZACIÓN INTEGRAL DEL RPDMQ
ADMINISTRADOR DE CONTRATO 019-2014




Ulloa N31-10 y Murgeón; Quito.
Telf.: 3988170 Ext. 29671
Celular: 09-9615-8303
marcelo.carrera@quito.gob.ec
SKYPE: marcelo.carrera.rpq

Memorando N. -RPDMQ-DACJ-*2015-219*-M

Quito, D.M., 30 de diciembre del 2015

PARA: Ing. Marcelo Carrera
Administrador del Contrato No. 019-2014

 30-Dic-2015
12:36

C.C.: Dr. Pablo Falconí Castillo
Registrador de la Propiedad (E)

ASUNTO: Observaciones a oficio No. CMS-RPQ-2015-176

En referencia al Oficio No. CMS-RPQ-2015-176 de 23 de diciembre de 2015, presentado por el señor Byron Paredes Buitrón, Gerente de Proyecto del Consorcio Archivos Digitales MEB SEVENTENNMILE, puesto en nuestro conocimiento mediante Memorando No. RPDMQ-PROYMIRP-2015-1229A-M por parte del Ing. Marcelo Carrera como Administrador del Contrato No. 019-2014, me permito realizar las siguientes observaciones:

El contrato No. 19-2014, CÓDIGO DEL PROCESO LICBS-002-RDMQ-2014, "MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", en referencia a los Metadatos señala lo siguiente:

"La indexación recomendada para facilitar la apertura del folio real por parte de los funcionarios del Registro varía dependiendo del tipo de subserie a indexar. Para la indexación, se ha distinguido entre las actas de contratos por orden cronológico y personal a la vez que se distingue dentro del sistema cronológico las inscripciones de conjuntos habitacionales o de propiedad horizontal. La idea central es facilitar el proceso de conversión de libro a folio real a través de la extracción de la información requerida dependiendo del tipo de acto.

Un punto importante que deberá tomar en cuenta el Contratista es que la DINARDAP menciona en la Resolución No. 020-NG-DINARDAP-2013 de 09 de mayo de 2013 que 28 tipos diferentes de metadatos que deberán estar disponibles en el sistema utilizado por el Registro para que a su vez, se intercomunique con la DINARDAP. Cabe aclarar que los metadatos que a continuación se señalan para la indexación de las imágenes digitalizadas son los óptimos debido a que se busca que las imágenes digitalizadas sean indexadas con mayor rapidez, permitiendo poner a disposición del personal del Registro las imágenes solicitadas en el día en menos de 24 horas.

No obstante, los metadatos exigidos por la Resolución No. 020-NG-DINARDAP-2013 deberán ser indexados al momento de crear los folios reales electrónicos.

A continuación, se especifica el número de metadatos necesarios que indexará el Contratista según el tipo de folio¹:

1. Indexación de Actas de folio cronológico excepto las de propiedad horizontal por medio de 9 metadatos².
2. Indexación de las actas de propiedad horizontal de aproximadamente 380 metadatos³:
 - a) Datos generales del conjunto habitacional
 - b) Datos de los linderos por alcuota
3. Indexación de las actas de folios personales por medio de 8 metadatos.

Los datos establecidos para la digitalización del acervo documental del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito constan en el Inventario, mismo que deberá ser retirado de las Instalaciones del Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito.

Tabla referencial de libros de menor complejidad⁴

Subseries
Propiedad
Hipoteca
Sentencias varias
Declaratoria
Prohibiciones
Demandas
Libro varios
Libros antiguos
Embargos
INDA
Particiones
Insolvencias
Personas

Tabla referencial libros de mayor complejidad⁵

Subseries

¹ Fuente Proyecto de Modernización

² La herramienta utilizada para la digitalización deberá ser parametrizable para permitir el incremento de metadatos de ser necesario.

³ En cada libro de propiedad horizontal existen aproximadamente 50 lotes con 20 metadatos y cada lote consta de 30 alcuotas, las mismas que poseen aproximadamente 12 metadatos.

⁴ Fuente Proyecto de Modernización

⁵ Fuente Proyecto de Modernización

<i>Propiedad Horizontal</i>
<i>Hipoteca horizontal</i>

NOTA: En la medida que la documentación física del acervo registral siga creciendo, será responsabilidad del contratista digitalizar los documentos físicos que se generen durante la ejecución del contrato.

SISTEMA INFORMÁTICO PARA INDEXAMIENTO Y MARGINACIÓN DE ACTAS DIGITALIZADAS

Base de datos digital, indexada y administrada a través de una herramienta informática de última generación que permita la gestión documental del acervo registral para la conservación de la información registral.

La indexación contempla la generación en medio magnético de una base de datos transaccional de los registros digitalizados (que incorporan firma electrónica), los cuales se ajustarán a la Gestión Registral bajo esquema de Folio Cronológico, así como también permitirá su integración bajo el esquema de Folio Real en el momento de la digitalización."

Antes de iniciar el análisis del oficio es necesario señalar que el Consorcio, antes de que sean adjudicatarios de este contrato, sabían que libros teníamos y como se encontraban los mismos, puesto que cuando se realizó la prueba de concepto sobre la digitalización se realizó la misma con todo tipo de libros.

En el literal A del oficio, se dice que el SIREL está diseñado y siendo parametrizado para gestionar los folios: real, cronológico y personal de conformidad con lo requerido por la normativa de la DINARDAP; en las reuniones se ha manifestado que el sistema está parametrizado únicamente para folio real.

Con relación al literal B, el contrato señala que la indexación de las actas del folio cronológico contemplará 9 metadatos, este tipo de actas son todas aquellas se hacen referencia a bienes inmuebles, sean estas, actuales o anteriores y que constan el sistema SISREG, así como aquellas que no constan dentro de ese sistema, incluyendo todas aquellos libros antiguos que están realizados en forma manuscrita y aquellos que se realizaron con máquina de escribir.

Los metadatos de las actas de propiedad horizontal, señalados en el literal C, hacen relación a todas las actas, sean estas antiguas o actuales.

En lo relativo al literal D, las actas personales son aquellas que van en función de la persona, así como posesiones efectiva, interdicciones, insolvencias, prohibiciones penales, por lo tanto aquí el metadato sugerido "parroquia" no tendría razón de ser, debe hacerse constar los metadatos que nos sirvan para las búsquedas.

En lo que tiene que ver con los libros antiguos, como se señaló inicialmente el Consorcio sabía cómo estaban estos y su contenido, no creo que a estas alturas del avance del contrato (un año) recién caigan en cuenta de los problemas, eso tenía que haberse realizado al inicio.

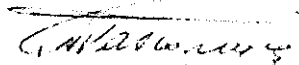
Cuando el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito efectuó el proceso de contratación de la Modernización de Manera Integral del RPDMQ estaba visionado a tener una herramienta que le permita acceder de manera rápida la información constante en sus actas y no a trabajar como lo está haciendo actualmente de manera manual buscando los libros. Si se pretende sacar unicamente 3 metadatos de los libros antiguos, no hemos avanzado en nada, hay que tener en cuenta que la información dada a la Alcaldía y la expectativa que tienen ahí es muy distinta.

Si se pretende digitalizar los libros antiguos como se menciona y sacar solo 3 metadatos, primero se estaría incumpliendo lo señalado en el contrato y, segundo, el personal no ganaría nada, puesto que su trabajo lo tendría que realizar como lo hace actualmente, lo único que ganaría es no tener el libro físico sino en imagen y eso no es lo que se solicitó.

La información generada en el Registro y que consta en actas es integral, por lo tanto se necesita que toda esa información conste en la base de datos y no solo de forma parcial, como lo tenemos actualmente.

Lo que el Consorcio debe hacer es cumplir con todo lo señalado en el contrato.

Atentamente,



Abg. Agustín Vásconez G.

Director de Asesoría y Control Jurídico

Acta de Reunión de Trabajo N.- RPDMQ-PROYMIRP-2015-1005A-ARTP

FECHA: 05 de octubre del 2015

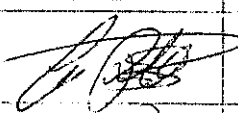


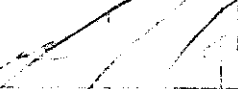
PROYECTO: Modernizar de Manera Integral el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano (Contrato No. 019-2014)

ASUNTO: Definición de alcance y estructura de entregables E.15, E.47, E.02, E.49

LUGAR: Sala 4to piso del RPDMQ

HORA: 15:00 – 16:30

1. PARTICIPANTES

No.	NOMBRE / sigla	FIRMA	INSTITUCIÓN / AREA	CARGO / ROL
1	Marcelo Carrera / MC		RPDMQ	Administrador de Contrato 019-2014 Modernización Integral
2	Byron Paredes / BP		Consorcio ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE	Líder del Proyecto
3	Andrés Eguiguren /AG		RPDMQ	Asesor de Informática
4	Marcelo Dávila / MD		Empresa FISCALIZADORA	Delegado técnico

2. TEMAS TRATADOS

DESCRIPCIÓN DEL TEMA
1 Análisis de entregables E.15, E.47, E.02, E.49

3. COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA MAXIMA
1		

4. TEMAS PENDIENTES

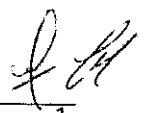
TEMA PENDIENTE	FECHA PARA TRATARLO
1	

5. LINEAMIENTOS DE ACUERDOS ESTABLECIDOS

a) E.15 "Realización de informe anual"

(fecha máxima de entrega: 11-nov-2015)

ALCANCE: Descripción de la gestión efectuada de los sub-componentes relacionados con la automatización de la Gestión Registral Electrónica (con corte al 31-oct-2015).



ESTRUCTURA REFERENCIAL:

- ANTECEDENTE: (Descripción de la gestión preliminar tecnológica y de los elementos de los sub-componentes no tecnológicos que influyeron sobre la automatización)
 - Proceso de contratación
 - Adquisición de software base y componentes
 - Productos jurídicos
 - Estructura organizacional y procesos
 - Gestión del cambio
 - Digitalización
 - SIREL
 - IMPLEMENTACIÓN SIREL:
 - Arquitectura actual (implementada en la versión 1.00)
 - Arquitectura propuesta para la versión 2.00 (indicando además el estado de gestión realizado con la DMI para el análisis y aprobación)
 - Versionamiento
 - Gestión del Piloto de Creación de Folio Real (objetivo o finalidad del piloto, esquema establecido, planificación/es de ejecución, lineamientos determinados, acciones ejecutadas, resultados obtenidos, evaluación/es realizadas).
 - Gestión del Piloto de Transaccionalidad Registral Electrónico (objetivo o finalidad del piloto, esquema establecido, planificación/es de ejecución, lineamientos determinados, acciones ejecutadas, resultados obtenidos, evaluación/es realizadas).
 - Plan de Trabajo planteado para continuar la implementación de SIREL en relación a la versión 2.00 y su salida (liberación) en Producción, según acuerdo establecidos con el RPDMQ y la participación e involucramiento de la DMI en la implementación y ejecución de SIREL (anexar evidencia de las reuniones, acuerdos y plan/es de trabajo definidos entre RPDMQ, CONSORCIO, DMI y otros actores participantes).
 - Resumen
 - PRODUCTOS ENTREGADOS (relacionados con la automatización de la gestión registral)
 - CONCLUSIONES (sobre la gestión efectuada en la automatización de la gestión registral)
 - RECOMENDACIONES (sobre la gestión futura en relación a la automatización de la gestión registral)
 - ANEXOS
- b) E.47 "Documentación del material de capacitación 'Nuevo Marco Jurídico' y evidencia de participación en la capacitación"
(fecha máxima de entrega: 14-dic-2015)
ALCANCE: Descripción de la gestión efectuada en la capacitación ejecutada en relación al Nuevo Marco Jurídico, anexando material y sustentos que evidencien los eventos de capacitación realizada.

ESTRUCTURA REFERENCIAL:

- ANTECEDENTES (gestión de coordinación, lineamientos establecidos sobre el alcance de la capacitación y grupos receptores de la capacitación, talleres para validación del material, metodología definida para la capacitación, etc.)
 - CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN (fechas, horarios)
 - CONTENIDOS (material aprobado por el RPDMQ, utilizado en los eventos de capacitación)
 - ACTAS DE CAPACITACIÓN EFECTUADA (registros de asistencia y ayudas memoria de los eventos de capacitación)
- c) E.02 "Segundo informe de imágenes digitalizadas"
(fecha máxima de entrega: 05-ene-2016)
ALCANCE: Descripción de la gestión de Digitalización y Desmaterialización realizado, y los resultados de digitalización efectuado con corte al 31-dic-2015.



ACTA REUNIÓN DE TRABAJO PROYECTO

ESTRUCTURA REFERENCIAL:

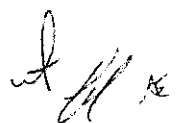
- ANTECEDENTES
 - RESULTADO DETALLADO DE LA DIGITALIZACIÓN EFECTUADA HASTA 31-DIC-2015; desglosado:
 - DE JULIO-2015
 - DE AGOSTO-2015
 - DE SEPTIEMBRE-2015
 - DE OCTUBRE-2015
 - DE NOVIEMBRE-2015
 - DE DICIEMBRE-2015
 - MATRIZ RESUMEN DE LA GESTIÓN DE DIGITALIZACIÓN EFECTUADA JULIO-DICIEMBRE-2015
 - MATRIZ RESUMEN DE LA GESTIÓN DE DIGITALIZACIÓN EFECTUADA DESDE EL INICIO HASTA DICIEMBRE-2015
 - CRITERIO, METODOLOGÍA Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO-OPERATIVO PARA FASE 2 "REGISTRO DE METADATOS" APROBADO POR EL RPDMQ.
 - PLANIFICACIÓN PARA FASE 2 "REGISTRO DE METADATOS" A SER EJECUTADO EN EL AÑO 2016 APROBADO POR EL RPDMQ.
 - ACTUALIZACIÓN EFECTUADA AL PROTOCOLO DE DIGITALIZACIÓN.
 - ANEXOS
- d) E.49 "Documentación del material de capacitación 'Liderazgo' y evidencia de participación en la capacitación" (fecha máxima de entrega: 04-abr-2016)
ALCANCE: Descripción de la gestión efectuada en la capacitación ejecutada en relación al Nuevo Marco Jurídico, anexando material y sustentos que evidencien los eventos de capacitación realizada.

ESTRUCTURA REFERENCIAL:

- ANTECEDENTES (gestión de coordinación, lineamientos establecidos sobre el alcance de la capacitación y grupos receptores de la capacitación, talleres para validación del material, metodología definida para la capacitación, etc.)
- CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN (fechas, horarios)
- CONTENIDOS (material aprobado por el RPDMQ, utilizado en los eventos de capacitación)
- ACTAS DE CAPACITACIÓN EFECTUADA (registros de asistencia y ayudas memoria de los eventos de capacitación)

6. GESTION DE SEGUIMIENTO

DIFUSION:	RPDMQ:MC
MONITOREO:	RPDMQ: MC, AE



REGISTRO DE PARTICIPANTES

TEMA: Contrato No. 019-2014: Definición Alcance y Estructura Referencial Entregables E.15, E.47, E.02, E.49

FECHA: 05/oct/2015 **HORARIO:** 15:00 - 16:30 **LUGAR:** Sala 4to piso RPDMSQ

	NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
1	Anala Pallas	Dampile	Tecnóloga	098694720	anapallas@gmail.com	
2	Marcelo Dula	Dampile	Gerente	098333161	marcelo.dula@comperteg.com	
3	Piero Venales	Consortio	Gerente	0901491102	gyser.venales@comparteg.com	
4	CHRISTIAN KÖPIVÖÖR J.	CONSORCIO	PROFESIONAL	6606-1278	CMO	
5	Jonathan Guerrero	RPDMQ	Asesor	3988170	diego.guerrero@quito.gob.ec	
6	Marcelo Castorena	RPDMQ	Proyecto Modernización	0996158509	marcelo.castorena@quito.gob.ec	
7	XIMEHA IBARRA	RPDMQ	PROYECTO MODERNIZACIÓN	0995449419	sandra.ibarra@quito.gob.ec	
8	Andrés Espinoza	RPDMQ	Asesor Técnico	0996030128	andres.espinoza@quito.gob.ec	
9	Roberto López	Consortio	Asesor	06961011010	roberto@comperteg.com	
10						
11						
12						